

**INFORMACION DE ACTIVOS ACEPTABLES PARA LA INVERSION DE LAS RESERVAS
TECNICAS Y DEL MARGEN DE SOLVENCIA, ASI COMO LA POSICION PATRIMONIAL**

ASEGURADORA GUATEMALTECA, S. A.

Referida al 31 de julio de 2025

Cifras en miles de Quetzales

Activos que respaldan las reservas Técnicas y el Margen de Solvencia		
Valores del Estado	18,552	
Valores de empresas privadas y mixtas	403	
Cédulas Hipotecarias	-	
Préstamos	101	
Depósitos	25,561	
Bienes inmuebles	5,681	
Primas por cobrar	6,885	
Participación de los reaseguradores en Stros. Pdtes. de ajuste y pago	2,693	
Otros	-	59,875
Reservas Técnicas y Margen de Solvencia		
Reservas técnicas	42,941	
Margen de Solvencia	9,838	52,779
Suficiencia (deficiencia) de activos		7,096
Posición Patrimonial		
Patrimonio técnico		48,646
Menos:		
Margen de Solvencia		9,838
Posición patrimonial		38,808

/1 Corresponde al detalle de los activos aceptables para la inversión de las reservas técnicas y del patrimonio técnico, conforme a lo establecido en el Reglamento para la Constitución, Valuación e Inversión de las Reservas Técnicas de Aseguradoras y Reaseguradoras, emitido por la Junta Monetaria en la resolución JM-3-2011; y el Reglamento para la Determinación del Margen de Solvencia y para la Inversión del Patrimonio Técnico de Aseguradoras y de Reaseguradoras, emitido por la Junta Monetaria en la resolución JM-5-2011.

/2 El total de las reservas técnicas corresponde al pasivo registrado por ese concepto.

/3 El margen de solvencia representa el monto mínimo de patrimonio técnico que las aseguradoras o reaseguradoras deben mantener permanentemente en relación con su exposición a los riesgos derivados de sus operaciones de seguro o reaseguro, según corresponda para garantizar el cumplimiento de los compromisos con sus asegurados.

/4 Se determina como lo establece el artículo 61 de la Ley de la Actividad Aseguradora